

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

Reporte meta marzo 2024

Avance metas:

| Meta 1: Elaborar 20 instrumentos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de política pública para la protección de derechos en el DMQ en el 2024 | | | |
|---|-------------|----------|--|
| Mes | Planificado | Cumplido | Observaciones |
| Enero | 0 | 0 | Para el mes de enero no se planificó la elaboración de instrumentos de política pública. |
| Febrero | 3 | 0 | En el mes de febrero no se registró el cumplimiento de documentos planificados. |
| Marzo | 4 | 4 | En el mes de marzo se reporta cuatro documentos lo que representa el 100% de cumplimiento de la meta acumulada: 1) Niñas, niños y adolescentes 2) Personas adultas mayores 3) Mujeres 4) Población LGTBIQ+ |

Fuente: Coordinación Técnica

| Meta 2: Capacitar e incluir a 5.000 personas de los GAP y actores del SPI, en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ en el 2024 | | | |
|--|-------------|----------|--|
| Mes | Planificado | Cumplido | Observaciones |
| Enero | 100 | 142 | En el mes de enero se llegó a cumplir una meta del 142% frente a lo planificado en los siguientes procesos: 1) Reuniones sobre el programa municipio saludable. 2) Reuniones de coordinación con los actores del SPI en el marco de acciones para la protección de derechos. |
| Febrero | 500 | 1044 | En el mes de febrero se llegó a cumplir una meta del 209% frente a lo planificado en los siguientes procesos: 1) Taller de consulta a Consejos Consultivos de Derechos para identificación de problemas y propuestas de solución en el proceso de actualización del PMDOT del DMQ 2) Reuniones de análisis y/o construcción de instrumentos en el marco de los procesos de observancia de política pública. 3) Asesorías de vulneración de derechos. 4) Curso virtual de introducción a la movilidad humana. 5) Reuniones de coordinación con los actores del SPI en el marco de acciones para la protección de derechos. |
| Marzo | 900 | 2015 | En el mes de marzo se llegó a cumplir una meta del 224% frente a lo planificado en los siguientes procesos: 1) Capacitación en la Universidad Indoamérica: introducción a los derechos, doctrina de protección integral, violencia de género, personas con discapacidad, interculturalidad, derechos naturaleza y animales, gestión de riesgos. 2) Curso virtual violencia contra mujeres. 3) Reuniones de análisis y/o construcción de instrumentos técnicos mediante grupos focales, entrevistas. |

4) Asesorías de vulneración de derechos.

Fuente: Coordinación Técnica

Meta 3: Capacitar al 70% de la planta de funcionarios de la institución

| Mes | Planificado | Cumplido | Observaciones |
|----------------|-------------|----------|---|
| Enero | 0% | 0% | N/A |
| Febrero | 0% | 0% | N/A |
| Marzo | 10% | 10% | Se cumple con el 100% de lo planificado |

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Meta 4: Cumplir con el 100% de ejecución del PAC

| Mes | Planificado | Cumplido | Observaciones |
|----------------|-------------|----------|---|
| Enero | 0% | 0% | N/A |
| Febrero | 5% | 0% | Sin ejecución de procesos de contratación |
| Marzo | 10% | 0% | Sin ejecución de procesos de contratación |

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Meta 5: 100% de implementación del plan de institucionalización

| Mes | Planificado | Cumplido | Observaciones |
|----------------|-------------|----------|---|
| Enero | 10% | 4% | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevó a cabo dos asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo. 2. Aprobación del cronograma que rige el concurso de miembros de JMPD. 3. Resolución del Pleno de aprobación del cronograma para elaborar el reglamento del concurso de SE. |
| Febrero | 30% | 20% | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevó a cabo nueve asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo, de las cuales se llegó a elegir a 5 representantes. 2. Solicitud de los documentos habilitantes a las instituciones para la ejecución del concurso de miembros de JMPD. 3. Proyecto de reglamento del concurso de SE. |
| Marzo | 50% | 38% | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron siete asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo, terminando así el proceso de elecciones. 2. Se recibió los documentos habilitantes de tres instituciones para la ejecución del concurso de miembros de JMPD. 3. Proyecto de reglamento del concurso de SE, en el que se incluye las observaciones y aporte de instituciones del SPI. |

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica